

1. OTROS DATOS DE INTERÉS

VALORES DE LA UVT POR AÑO

AÑO	VALOR
2017	\$ 31.859
2016	\$ 29.753
2015	\$ 28.279
2014	\$ 27.485
2013	\$ 26.841

SANCIÓN MÍNIMA

ENTIDAD	VALOR
DIAN	\$319.000
SECRETARIA HACIENDA BOGOTA – ICA	\$197.000
SECRETARIA HACIENDA BOGOTA – RET ICA	\$319.000

OBLIGACIÓN DE TENER REVISOR FISCAL. C.Cio Art. 203 Ley 43/90

AÑO GRAVABLE	ACTIVOS BRUTOS A DIC 31	INGRESOS BRUTOS A DIC 31
2016	\$3.447.275.000	\$2.068.365.000
2015	\$3.221.750.000	\$1.933.050.000
2014	\$3.080.000.000	\$1.848.000.000
2013	\$2.947.500.000	\$1.768.500.000
2012	\$2.833.500.000	\$1.700.100.000
2011	\$2.678.000.000	\$1.607.000.000
2010	\$2.575.000.000	\$1.545.000.000

Parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, la cual dice:

“Será obligatorio tener Revisor fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos.”

IPC –ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR AÑO

AÑO	VALOR PORCENTUAL
2016	5.75%
2015	6.77%
2014	3.66%
2013	1.94%
2012	2.44%

RÉGIMEN SIMPLIFICADO Quienes pertenecen año 2017

CONCEPTOS	2016
INGRESOS	104.136.000
CONSIGNACIONES	104.136.000
CONTRATOS	104.136.000
SER USUARIO ADUANERO	NO
No. ESTABLEC. DE CCIO.	MAX. 1